



Formulario para la revisión de artículos

[Adaptado de *Relieve, Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, y de *Qurrriculum, Revista de Teoría, Investigación y Práctica Educativa*]

ARTÍCULO / clave: 14 _2011

REVISOR: Núria Almiron Roig

El autor ha tratado de ponerse en contacto conmigo, directa o indirectamente (dejar lo que corresponda)

NO

FECHA DE DEVOLUCIÓN AL EDITOR

10 septiembre 2011

Recordatorio sobre artículos con prioridad:

SÍ NO

1º - Artículos de investigación

X

2º - ¿Es un artículo de contenido novedoso y con originalidad?

X

3º - ¿Hay aportes significativos al conocimiento en materia de Comunicación Social?

X

4º - ¿Crees que el artículo tiene interés para la generalidad de la ciudadanía o contribuye a fomentar un espíritu crítico?

X

Exponer esos aportes:

El caso de Ecuador con respecto a la propiedad de los medios y la banca es de enorme interés y no había todavía ningún trabajo académico al respecto. De hecho la revisora de este artículo se había planteado incluso hacer una investigación similar por estos motivos. Veo con enorme placer que ya puedo olvidarme de ello, este trabajo es exactamente lo que hacía falta.

En caso positivo (nota igual o superior a 5, puntúalo:

10

9

8

7

6

5

X

ASPECTOS GENERALES

SÍ NO

¿El tema del artículo es relevante para aparecer en la revista?

X

¿Contiene el artículo una contribución de interés?

X

¿Es realmente un artículo de investigación?	X	
¿Está claro su capítulo sobre metodología?		X
¿Las interpretaciones y las conclusiones están justificadas con los datos y son consistentes con los objetivos?	X	

Si alguna de las respuestas anteriores es negativa, favor de argumentar aquí la causa (si te parece pertinente):

El apartado de metodología debe ser rehecho. Se ofrecen pistas al autor en el texto revisado. Y también deben aportarse más fuentes para justificar una de las afirmaciones que recorre el texto y no constituye su objeto de estudio, motivo por el cual debe justificarse debidamente.

SOBRE EL CONTENIDO	10	9	7	5	3	0
01 - ¿El título refleja claramente el contenido?	X					
02 - ¿El resumen aporta información suficiente, en especial si se lee de forma aislada?	X					
03 - Las palabras clave son adecuadas? [hasta 6 son aceptadas, separadas por un ;]	X					
04 - ¿El artículo está escrito con corrección?	X					
05 - ¿Hay abuso de auto-citas? [hasta 3 son aceptadas]				N O		
06 - ¿Se respetan las normas de estilo de RLCS?			X			
07 - ¿Está bien organizado el artículo?: Introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones, bibliografía actualizada y pertinente.	X					
08 - ¿Las tablas y gráficos son pertinentes?	X					
¿Y su contenido?	X					
09 - ¿Las tablas y gráficos son claras y están bien presentadas?	X					
10 - Las tablas y gráficos son de factura original (evitemos las versiones extraídas de una fuente que se indica (paso para evitar el 'copia y pega')	SÍ					
11 - ¿Los resultados se presentan con claridad?	S					
12 - ¿La discusión y conclusiones son consistentes con los resultados?	S					
13 - ¿La bibliografía es aceptable y está actualizada?		S				

¿Algo que añadir?:

El texto creo no sigue las normas de estilo de citación de Latina y falta completar citas. Se ha señalado todo en el texto revisado.

Recomendaciones finales del revisor o revisora:

Para publicar:

Ecuador ha experimentado un giro revolucionario desde la llegada de Rafael Correa a la presidencia. El vuelco dado a la política nacional ha tenido muchos objetivos afectando también al sistema de medios nacional. Este gran cambio ha venido enmarcado

principalmente en una reforma constitucional realizada en 2008 de gran calado y en la que se incluía, entre otras importantes reformas, un artículo que obliga al poder financiero a retirarse del sector mediático.

Durante años, muchos autores críticos han estado denunciando los obscenos y muy perjudiciales vínculos que para los medios y la democracia tiene la penetración del capital financiero en el sistema mediático. Durante años, en las democracias más supuestamente avanzadas, estos mismos autores han estado pidiendo a los poderes políticos restricciones a esta penetración, sin éxito alguno. La inclusión de este artículo en la reforma constitucional ecuatoriana, conocido, todo sea dicho, por muy pocos, supone una medida sin precedentes que pone, una vez más, en evidencia a la clase política europea y norteamericana, incapaces de imponer medidas ni la mitad de contundentes a sus conglomerados mediáticos.

Este artículo ofrece una descripción magnífica del estado de la cuestión en Ecuador, de la estructura de su sistema mediático, de los vínculos con el poder financiero y de las decisiones políticas tomadas al respecto. Se trata de un trabajo riguroso y detallado que era preciso realizar y que constituye una referencia ineludible para la investigación comparada a partir del momento de su publicación.

Para los editores

El artículo es excelente, totalmente necesario y animo a publicarlo lo antes posible. Pero no tal y como está. En el texto he incluido varios comentarios imprescindibles para que el texto adopte la forma final de publicación científica que nos permitirá usarlo y citarlo como fuente de autoridad a los que trabajamos en este campo. Mis comentarios van principalmente en tres sentidos (todos señalados puntualmente en el texto):

- Fuentes: faltan fuentes que hay que citar
- Metodología: este apartado hay que completarlo
- Citación: no creo siga la forma de citar de Latina, debe revisarse la citación

Mayoritariamente no son pegas de contenido (excepto en un caso de las fuentes que se requieren para que no se pueda achacar al autor que es su opinión lo que afirma) sino de forma, para que el artículo como he dicho pueda servirnos como referente. Es un trabajo magnífico en el detalle y redactado de forma impecable. Detrás hay un investigador maduro en todos los sentidos.

Puntuación general dada al artículo (marca la correspondiente poniéndolo **en negritas y subrayándolo**):

Es SUMAMENTE importante puntuar el artículo, pasando

a negritas la nota otorgada

10,0 - 9,8 - 9,6 - 9,4 - 9,2 - 9,0 - 8,8 - 8,6 - 8,4 - 8,2 - 8,0 - 7,8 - 7,6 - 7,4 - 7,2 - 7,0 – menos de 7

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN